FG-GGI Nº 325/2016

Asunción, 3 de junio de 2016.-

ADENDA N°1

Ref.: Contratación Directa – CD Nº 13/2016
"ADQUISICION DE PAPEL CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD" Plurianual
Expediente Nº 313.880
ID Nº 305.861

Por la presente se comunica las modificaciones realizadas a la Carta Invitación de la contratación de referencia, cuyos anexos, ítems y puntos individualizados a continuación quedarán redactados de la siguiente manera:

I. **Del Anexo B – Datos de la Contratación:**

27. Las formas y condiciones de pago: Para el procesamiento del pago, el oferente adjudicado, presentará su factura, dentro de los 5 (cinco) días posteriores a la entrega de los bienes solicitados, en la oficina del Departamento de Administración del Fondo Ganadero, 1er. Piso, sito en Avda. Mcal. López Nº 1699 e/ Rca. Dominicana; acompañada de su certificado de cumplimiento tributario al día, la orden de provisión y nota de verificación de los bienes proveídos, firmadas por el jefe del Departamento de Administración. **Los pagos se realizaran en Guaraníes (Gs.)** dentro de los 15 (quince) días hábiles posteriores a la presentación de los documentos mencionados.

El Fondo Ganadero realizará las siguientes retenciones: el 0,4% (cero coma cuatro por ciento) conforme al Artículo 41 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas; y las demás retenciones previstas en la Ley 125/91.

II. **Del Anexo C – Especificaciones Técnicas (solo son modificados los siguientes ítems):**

20	Sobres (*)	Sobres oficio de papel manila 25 x 36 cm. (como mínimo)
21	Sobres (*)	Sobres oficio de papel manila 30 x 40 cm. (como mínimo)
24	Etiqueta Pegasola Autoadhesivas	Etiqueta Pegasola Autoadhesivas (Ojalillo), 400x320 (como mínimo), cajas de 2100 unidades
27	Papel contac autoadhesivas	Papel contac autoadhesivas trasparente, rollos de 45cm x 40mts. (como mínimo)

I. **Del Anexo E – Documentos de la Oferta:**

Otros documentos.	Cumple	No cumple
Experiencia del oferente de, por lo menos, 3 (tres) años en ventas de insumos de papel iguales a los solicitados en la presente contratación, en instituciones públicas y/o privadas, demostrados a través de contratos, constancias y/o		

facturaciones correspondiente a los años (2013, 2014, 2015), como mínimo 3 contratos, constancias y/o facturaciones por cada año.		
Copia Del Balance Gral. Correspondiente A Los 3 Últimos Años (2012, 2013, 2014), a los efectos de comprobar la capacidad financiera establecida en el punto 20 del Anexo B.		
Certificado de origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, *(en caso que corresponda)*, la presente será al solo efecto de aplicar el margen preferencial según lo estipulado en la Ley 4558/11, la cual la no presentación del mismo no será motivo de descalificación, solo no será aplicada a la oferta correspondiente.		

Obs. Los demás anexos, puntos e ítems de la Carta Invitación, que no fueron específicamente individualizados quedan sin modificaciones.

Atentamente,

FONDO GANADERO GERENCIA DE GESTION INSTITUCIONAL

Lic. María Casco Lichi
Gerente de Gestión Institucional
Responsable UOC

MCL/ae